



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMPALME, SONORA



ACTA No. 03 ORDINARIA

PRESENCIAL, ABIERTA Y PÚBLICA.

- - - En la ciudad de Empalme, Sonora. Siendo las 16:00 horas del día miércoles 28 de noviembre del año 2024, se convocaron en el recinto oficial "SALÓN PRESIDENTES" de palacio municipal en avenida Revolución y calle Niños Héroes esquina. Con fundamento legal en lo dispuesto por los artículos 50, 51, 52, 54, 56, 61, 62, 65, fracciones VIII y fracción XXXII, 68, fracciones I y III, 70, fracción XII, 72, 75, 80 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; 35, 39, 40, 45, 56, 57, 58, 67, 68, 70, 102, 105, 106 y 107 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública del Municipio de Empalme Sonora; Quienes a continuación se nombran: **C. Luis Fuentes Aguilar, Mtra. Lucia Gálvez Avitia, C. Claudio Esaú Hernández Meza, C. Zulma Selene Ramírez Verdugo, Lic. Mario Alejandro Landa González, C. Modesta Eduwiges Sainz Ruelas, Prof. José Trinidad Flores Mendoza, Mtra. Norma Agustina Reyes Córdova, Lic. Roberto Romero Guerrero, C. Lilian Guadalupe Coffey Valenzuela, Mtro. Jorge Ignacio Salazar Mayorga y la Mtra. Dora Olivia Cuen Santacruz**, Presidente Municipal, Síndico y Regidores respectivamente, el total de las personas arriba señaladas fueron convocadas y notificadas personalmente por la **C. María Luisa Villaseñor Angulo**, en mi carácter de Secretario del Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar **sesión ordinaria** de ayuntamiento, presencial, abierta y pública, en base al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN No. 03 EXTRAORDINARIA DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2024.
- V. INFORME MENSUAL DEL PRESIDENTE.
- VI. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, LA APROBACIÓN DEL ENVÍO DEL **PROYECTO DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMPALME, SONORA



- VII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, LA **INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA.** ---
- VIII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, La **INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL COPLAM 2024-2027.** -----
- IX. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, LA APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA GESTIÓN Y REGULARIZACIÓN DEL SUELO, EN SUS DIFERENTES TIPOS Y MODALIDADES, DEL **INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE (INSUS)**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA LIC. MÓNICA PALACIO GARCIA EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE REGIONAL DEL EN EL ESTADO DE SONORA. -----
- X. SE **EMITE ACUERDO DE APROBACIÓN Y CIERRE DEL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN 2024.** -----
- XI. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, LA AUTORIZACIÓN PARA AGREGAR UN VEHÍCULO AL PADRON DE **ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE**, CONFORME AL OFICIO DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2024. -----
- XII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, LA APROBACIÓN PARA LA FIRMA DE **CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS NECESARIOS QUE PERMITAN ESTABLECER ACCIONES COORDINADAS EN DIFERENTES NIVELES Y MATERIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL FUERO COMÚN EN EL ESTADO DE SONORA**, QUE PERMITAN UNA EFICIENTE Y ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO, APOYAR LAS ACCIONES DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA, ELEVAR LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE LAS FUERZAS DEL ORDEN PÚBLICO DEL ESTADO, EFICIENTAR LOS RECURSOS DIRECCIONADOS A LA SEGURIDAD PÚBLICA Y CONTAR CON UN MANDO POLICIAL COORDINADO, A CELEBRAR CON EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA, REPRESENTADO POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO, QUIEN SE ASISTE POR EL C. SECRETARIO DE GOBIERNO, ASÍ COMO, POR EL C. VÍCTOR HUGO ENRÍQUEZ GARCÍA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA Y POR EL LIC. GUSTAVO RÓMULO SALAS CHÁVEZ TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO. -----
- XIII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, LA APROBACIÓN DEL ACUERDO QUE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y TESORERO MUNICIPAL, FIRMA DE



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMPALME, SONORA



CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DEL IMPUESTO PREDIAL CON EL GOBIERNO DEL ESTADO. -----

XIV. ASUNTOS GENERALES. -----

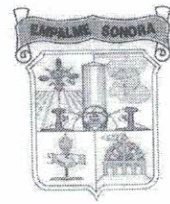
XV. CLAUSURA. -----

--- Una vez iniciada la sesión, asume la conducción de esta el C. Luis Fuentes Aguilar, en su carácter de Presidente Municipal, solicitando al Secretario del Ayuntamiento diera cumplimiento al **PRIMER** punto del orden del día y como resultado de ello, se hizo CONSTAR Y CERTIFICA que se encuentra la **TOTALIDAD** de los ediles. -----

--- En lo que se refiere al **SEGUNDO** punto del orden del día, el Presidente Municipal C. Luis Fuentes Aguilar, hizo uso de la palabra manifestando toda vez que se encuentra el número suficiente de los integrantes de este Ayuntamiento, siendo las 17:00 horas del día en que se cita, **constituido el quórum legal se declaró formalmente instalada** la respectiva reunión ordinaria para los efectos precisados en la convocatoria correspondiente. -----

--- Conforme al **TERCER** punto referente a la APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA para ello el Presidente Municipal hace el siguiente comentario: Se solicita por parte de Tesorería Municipal, anexar la aprobación para la firma de acuerdo que autoriza al c. presidente municipal, secretaría del ayuntamiento y tesorero municipal, firma de convenio de colaboración administrativa en materia del impuesto predial con el gobierno del Estado. En caso de su afirmativa, quedaría como décimo tercer punto, recorriendo los asuntos generales al décimo cuarto y la clausura al décimo quinto. Acto seguido el Presidente Municipal, se sometió a consideración del Ayuntamiento la aprobación del orden del día conforme a la convocatoria correspondiente y a los cambios señalados; y para ello se pidió a quienes estuvieran a favor, emitan su voto de manera económica. Quedando aprobado por **UNANIMIDAD**. -----

--- Continuando con el **CUARTO** punto del orden del día, correspondiente a la APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN NO. 03 EXTRAORDINARIA DE FECHA 13 DE



NOVIEMBRE DE 2024. Para ello el Presidente Municipal preguntó si estaban de acuerdo en la dispensa de la lectura, toda vez que les fue entregado una copia con anticipación. Siendo aprobado por UNANIMIDAD. Acto seguido, el Presidente Municipal preguntó si se tenía alguna enmienda al acta. No habiendo comentarios, el Presidente Municipal solicitó a quienes estuvieran de acuerdo en la aprobación del acta, emitieran su voto de manera económica. Siendo aprobado por **UNANIMIDAD**. -----

- - - Dando cumplimiento al **QUINTO** punto del orden del día, correspondiente al **INFORME MENSUAL** del Presidente Municipal:

DIA 04

· SALIDA A LA CIUDAD DE HERMOSILLO.

DIA 05

· MESA DE SEGURIDAD.

· REUNION CON PERSONAL DE LOS PROGRAMAS DE LECHE LICONSA.

· REUNION CON REGIDORES PARA VER TEMA DE ELECCION DE NUEVOS DELEGADOS.

· REUNION CON EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER.

· SE RECIBIO DOS AUDIENCIAS CIUDADANAS.

DIA 06

· MESA DE SEGURIDAD.

· SE ASISTIO A INAUGURACION DE LA LLEGADA DE NUEVO EQUIPO PARA TERAPIAS EN UBR.

· SE RECIBIO AL COMISARIADO DE LA ATRAVESADA CON EL TEMA DE TIANGUIS.

· REUNION CON LA COMISION DE FESTIVIDADES.

· SE ASISTIO A PREMIO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD.

DIA 07

· MESA DE SEGURIDAD.

· SE ATENDIERON DOS AUDIENCIAS CIUDADANAS.

· REUNION CON EJECUTIVOS DE PEPSI, PARA PROYECTO DE VIALIDAD.

· REUNION CON EL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE Y CTM.

DIA 08

· SALIDA A LA CIUDAD DE OBREGON

DIA 09

· SE ASISTIO A LA INAUGURACION DE LA EXPO GAN 2024.

DIA 10

· SE ASISTIO A LA CORONACIÓN DE LA REYNA DE EXPOGAN 2024.

DIA 11



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMPALME, SONORA



- MESA DE SEGRUIDAD.
- RECORRIDO A SUPERVISIÓN DE OBRAS.
- EN COORDINACIÓN CON COVES, SE REALIZO ENTREGA DE MATERIAL DE CONTRUCCIÓN Y PINTURAS A FAMILIAS.
- REUNION CON EL DEPARTAMENTO DE CONTRALORIA Y RECURSOS HUMANOS.
- RECORRIDO POR UNIDAD DEPORTIVA DONDE SE COLOCARÁ PASTO SINTETICO.

DIA 12

- MESA DE SEGURIDAD
- REUNION CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN.
- ENTREGA DE MATERIALES DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE VIVIENDAS EN EL AREA URBANA.

DIA 13

- MESA DE SGURIDAD
- SE ATENDIO DOS AUDIENCIAS CIUDADANAS.
- SESION EXTRAORDINARIA.

DIA 14

- MESA DE SEGURIDAD.
- SE ATENDIERON DOS AUDIENCIAS CIUDADANAS.
- ENTREGA DE MATERIALES DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE VIVIENDAS EN LAS COMUNIDADES RURALES.

DIA 15

- MESA DE SEGURIDAD.
- SE ATENDIERON TRES AUDIENCIAS CIUDADANAS.
- REUNION CON EL DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA.
- REUNION CON DELEGADO CRUZ DE PIEDRA

DIA 18

- SE ASISTIO A LA CIUDAD DE HERMOSILLO (OFICINA DE GOBIERNO)

DIA 19

- MESA DE SEGURIDAD
- SE RECIBIERON TRES AUDICENCIAS CIUDADANAS.
- SE RECIBIO AL SISTEMA DIF JUNTO CON COMITÉ DE VECINOS DE LA COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO.
- REUNION PARA ENTREGA DE CONSTANCIAS DE PARTICIPACION PARA LA ELECCION DE DELEGADOS EN EL VALLE.
- SESION EXTRAORDINARIA.

DIA 20

- SE ASISTIO A DESFILE CONMEMORATIVO AL CXIV ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA.

DIA 21

- SE ASISTIO A LA CIUDAD DE HERMOSILLO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMPALME, SONORA



DIA 22

· SE ASISTIO A LA CIUDAD DE HERMOSILLO, EVENTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA Y CONTRALORIA ESTATAL.

DIA 25

· MESA DE SEGURIDAD.
· SE ATENDIERON TRES AUDIENCIAS CIUDADANAS.
· REUNION CON COMISARIO DE LA ATRAVEZADA.

DIA 26

· MESA DE SEGURIDAD.
· SE ATENDIERON DOS AUDIENCIAS CIUDADANAS.
· RECORRIDO POR LOS TRABAJOS DE REHABILITACIÓN EN LAS INSTALACIONES DE MERCADO MUNICIPAL.
· REUNION CON SUPERVISORES DE LA SEC.

DIA 27

· MESA DE SEGURIDAD.
· REUNION CON EL TITULAR DE JUNTA DE CAMINOS.
· REUNION CON SECRETARIA DE ECONOMIA DE LA FEDERACION.
· SE ATENDIO TRES AUDIENCIAS CIUDADANOS.

DIA 28

· MESA DE SEGURIDAD
· SE ATENDIERON DOS AUDIENCIAS CIUDADANAS.
· RECORRIDO DE OBRA PARA EL PROGRAMA DE GENERACION DE SUELO URBANO PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDAS.

- - - En lo que respecta al **SEXTO** punto del orden del día, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, LA APROBACIÓN DEL ENVÍO DEL **PROYECTO DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**. Para ello se le ofrece el uso de la voz al Tesorero Municipal quien tuvo la siguiente participación: La propuesta de tesorería para el próximo ejercicio es por la cantidad de 279,465,520.00 pesos, para permitirnos la oportunidad de recaudar diferentes conceptos de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, así como la habilitación del concepto de ingresos derivados de financiamientos, esto es en el caso de que el ayuntamiento tenga alguna reestructura o refinanciamiento esa es la medida que se está tomando. También se integra dentro de la propia Ley, la propuesta que hizo la Comisión Estatal del Agua, en términos de los costos que ellos traen y en términos de operatividad y



de cuestiones técnicas, por lo tanto, se le anexa al ayuntamiento para su aprobación o negación, y la tesorería venimos comentado que esta ley está basada en los criterios del ejercicio anterior más el aumento del 4% en términos de la política económica para el ejercicio 2025. - - - Pide el uso de la voz la regidora Lilian Guadalupe Coffey Valenzuela: En cuanto a la votación, ¿es en forma nominal? Para efecto del tema de la CEA. - - - Señala el Presidente Municipal: En cuanto a la votación es de forma nominal, para diferenciar la propia Ley y el apartado de la CEA. Aprovecho para solicitar su aprobación para que así sea. - - - Quedando asentado que la votación será de forma nominal. - - - Se le otorga el turno a la voz a la Síndico Lucia Gálvez Avitia: Mi punto de vista primero: como regidora tuve la oportunidad de revisar la problemática de la CEA, la entiendo perfectamente, entiendo lo motivos por lo cual los compañeros vienen, para beneficianes, sin embargo, di dos veces mi voto de confianza para el aumento conforme a la inflación. Sé que han trabajado en ello, no lo dudo y sé que nos han ayudado mucho como ayuntamiento, sin embargo, para mi punto de vista, no se cumplió satisfactoriamente con lo que yo deseaba, por lo tanto en esta ocasión y por la falta de abastecimiento de agua que se han venido suscitando con la ciudadanía, hay más ciudadanos afectados, mi voto es en contra, no voy a favor del aumento al costo de la tarifa del agua, pero si invito a los ciudadanos moratorios, a que se acerquen y paguen que es su responsabilidad, pero también invito a la CEA para que implemente programas de cultura y recaudación, para que inviten a todos los ciudadanos a ser responsables al cuidado del agua y que de esta manera se subsane un poco con ese tipo de trabajos y pueda el organismo recaudar más y ver el próximo año cuales son los resultados. En cuanto a la Ley de Ingresos estoy a Favor. - - - Siguiendo turno por parte del regidor Claudio Esaú Hernández Meza: Agradezco la participación de los compañeros de la CEA, en especial a Damaris Ponce, encargada y enterada de la situación. También entendemos la problemática por la que pasa el municipio por la escases del agua, yo invito a que se haga un programa de prevención y cuidado del agua para sobrellevar esto, yo estoy en contra del aumento en cuestión de la CEA, pero lo demás es a favor. - - - Siguiendo turno a favor de la regidora Zulma Selene Ramírez Verdugo: Creo que la disposición y la información que se nos dio de la CEA fue muy completa y buena eso nos hace concientizar y llevar un mensaje a la ciudadanía

Carst

Claudio E. H. - m

2022

Moore

Zulma Selene

m

R

Maya

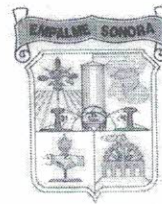
D



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMPALME, SONORA



principalmente a la familia, sobre el cuidado del agua, y darle la indicación a la ciudadanía a que se regularicen y evitar así los aumentos, es mi punto de vista. No estoy de acuerdo en el aumento a la tarifa del agua, pero si a favor de la Ley de Ingresos. - - - Siguiente turno a favor del regidor Mario Alejandro Landa González: Se nos presentó un estudio muy completo, como lo decía el regidor, tampoco conocía a fondo la problemática, si me pongo empático con el organismo, con la experiencia en administración de negocios y organismos, sé que se batalla, como estamos batallando en el ayuntamiento, hay mucho que hacer, el ciudadano tampoco tiene la culpa, no son responsables, otros no tanto, solo el cincuenta por ciento es responsable en su pago, por eso digo que no es justo un incremento, por lo menos este año, ya el otro puede variar, puede haber factores el cual puede ser positivo para los Empalmenses, ya nos explicaban como si se puede, vemos si hay cambios y programas de concientización, que siga el mismo fideicomiso que tiene y que se les aumente, que vean ellos todas las fortalezas que se le pueden sacar al organismo, de donde y tocar puertas. Por lo pronto, vamos en contra del aumento de la tarifa del agua, pero a favor de la Ley de Ingresos para el año 2025. - - - Siguiente turno, regidora Modesta Eduwiges Sainz Ruelas: Agradezco la presencia del personal de la CEA para dar su punto de vista, entendemos su problemática, pero también entendemos a los ciudadanos, por el momento no veo prudente el aumento en la tarifa del agua por la escases de agua, por el bien de los ciudadanos, mi voto es en contra del aumento y a favor de la Ley de Ingresos. - - - Continua el turno del regidor José Trinidad Flores Mendoza: Coincido con todos mis compañeros, respeto mucho al organismo operador del agua, sus autoridades quienes dieron un informe muy completo, la verdad todo es recurso, todo es dinero, y no hay dinero que alcanza. En esta ocasión estoy de acuerdo que no debe haber aumento en la tarifa del agua, a pesar de todas las verdades que nos dijeron aquí, estoy en desacuerdo de dar un aumento a la tarifa del agua. Apoyo totalmente el proyecto de Ley de Ingresos que igual tiene muchos beneficios, el único detalle es que no los habíamos considerado, pero creo que con esta revisión y esta actualización de proyecto de Ley que tenemos que mandar al Congreso, creo que estamos en lo correcto, de manera respetuosa le digo a la CEA que no estoy de acuerdo en ese incremento, pero si a favor de este proyecto de Ley de Ingresos. - - - El turno de la maestra Norma Agustina Reyes Córdova: Estoy a



favor de la Ley de Ingresos, pero en el acuerdo a un aumento a la tarifa del agua no. Si es cierto coincido con mis compañeros regidores, este año es donde más se ha sufrido el desabasto del agua, en ese sentido va un poco el por qué. Yo invitaría al organismo operador para que tomen medidas con las personas que son morosas. Ellos dicen borrón y cuenta nueva, pero no se trata de borrón y cuenta nueva, se trata de que se responsabilicen de un consumo que ya hicieron, que por ahí busquen esa estrategia para hacer llegar ese recurso, porque hay usuarios cumplidos, pero hay sordos que hay que gritarles, pero si exigies cumple, en mi caso estoy en contra del aumento y a favor de la propuesta de Ley de Ingresos. - - - Toca el turno al regidor Roberto Romero Guerrero: La verdad que, si fue muy clara la intervención de la CEA, por medio de su dirigente Damaris Ponce, ya he estado yo en varias administraciones presidente y en una de ellas nos sorprendieron y no hubo resultados, año tras año han venido proponiendo lo mismo, yo sé que no está en ellos, la verdad me dejó muy claro que también la culpa la tenemos gran parte de los ciudadanos, y no por unos la vamos a pagar todos. Yo estoy en contra de cualquier aumento, no solo al del agua, también a la ley de ingresos. Me abstengo en la Ley de Ingresos y en contra al aumento en la tarifa del agua. - - - El turno por parte de la regidora Lilian Guadalupe Coffey Valenzuela: Dicen que no tiene la culpa el indio, sino quien lo hace culpable. Respeto a los compañeros, agradecemos la presencia de Damaris, estamos en una situación social. Ya me tocó como regidora un incremento, y es lo que se ha venido haciendo un incremento año tras año, por parte de la Cea y que conforme a ley tienen que traernos un proyecto de incremento, pero no hemos visto resultados, entonces esta entendible que estar incrementando la tarifa del agua no es una salida a los problemas de desabasto y el servicio que tenemos los Empalmenses, incluidos todos. Tenemos un compromiso con la gente, primero que nada, antes que, con la CEA, antes que, con el propio ayuntamiento, el compromiso es con los ciudadanos, no podemos hacerle un incremento más que el que ya tienen, como el más reciente que fue el año pasado, y este año que pasó fue el más problemático de desabasto de agua. Me deja mucho que desear, las propuestas de incrementos, por lo que se y por lo que nos han explicado. No es que vengan y nos digan ayúdame municipio y cuando haya desabasto o una situación como las que se han dado por la problemática del desabasto del agua, con los primeros que vienen es con el

Sainz

Morales

Zuñiga Serrano

M

R

Mayra

D

Carlos A. H-m

Leizaola

Lilian Guadalupe Coffey Valenzuela

Camacho



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMPALME, SONORA



municipio, el presidente, los regidores, no señor yo no voy a cargar con ese muertito, que cargue quien tenga que cargar y la autoridad que haga lo que tiene que hacer, cobrarle a quien no ha pagado, multar al que tiene fugas y párale de contar, e ir a gestionar ante las diferentes instancias Estatales y Federales, lo que necesita hacerse aquí en Empalme. En el estudio técnico no tengo ningún problema con lo que presentaron, pero ni modo, están ante una dependencia tiene que aprender a gestionar, a trabajar, para eso se les dio la confianza, en el caso mío compañeros mi voto es totalmente en contra y créanme que así lo voy a mantener en los próximos tres años, el problema del agua no va como para que yo de mi voto de confianza para aumentarle a gente en un servicio que deja mucho que desear. En la Ley de Ingresos sí, mi voto es a favor señor presidente. - - - El turno del regidor Jorge Ignacio Salazar Mayorga: Señor presidente, yo estuve con Damaris platicando con ella y con varios funcionarios de la CEA, inclusive llevé alumnos a la desaladora para conocer la situación, porque se escuchaban muchas mentiras de que no llegaba agua de la desaladora. Me consta que salen los doscientos litros de agua las veinticuatro horas del día. El problema que vamos a tener en un futuro en Empalme, va a ser muy grande, porque nos vamos a quedar sin agua, ya se están salando más posos de aquí de Empalme. Estuve haciendo un análisis, un estudio a profundidad, fui con ex presidentes, con ex funcionarios de la CEA, con empleados, ex empleados, viendo la situación de nuestro municipio porque nos interesa Empalme. Pero en un futuro se van a tener que ampliar a tres líneas más de la desaladora, porque no vamos a tener de donde agarrarla. En un futuro si no llegan lluvias y captamos agua, va ser un atraso más para la CEA. Yo les dije que el problema más grande que tiene la CEA es la recaudación, no ha sabido como cobrarle a la gente, es un problema social de nuestra ciudad, donde la gente no quiere pagar, no es posible que el 40% de los ciudadanos paguen el agua y el 60% no, al revés como el municipio el 60 paga prediales y el 40 no, o 39, es una situación social de no pagar, y está volviendo tanto a la CEA como al ayuntamiento sin recursos, en una situación difícil. Aquí la estrategia para la CEA es de recaudación, no tanto aumentarle a la gente, mi voto es en contra al aumento del agua, tienen que trabajar ellos en recaudación, y me voy a abstener por la mala recaudación que tenemos nosotros también, en ese 40 % de ciudadanos que no pagan a nuestra Ley de Ingresos, no están aumentando, qué dejamos de



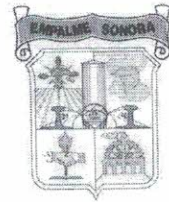
hacer, me sumo con el tesorero y con quien quieran, para tratar de recaudar más, eso va a resultar en un beneficio para el ayuntamiento, me voy a abstener de votar a la ley de ingresos.

- - - El turno por parte de la regidora Dora Alicia Cuen Santacruz: Creo que está muy bien el proyecto que nos presentó el personal de la CEA, pero sí, yo también voy en contra del aumento, como bien lo dijeron los compañeros que tomaron la palabra, este ha sido el peor año en cuanto a escases de agua, ya no hay más que decir, ya lo dijeron todos mis compañeros, pero si estoy a favor de la Ley de Ingresos. - - - Retoma la palabra el Presidente Municipal: Estuvo muy bien la explicación que nos dieron, efectivamente no es viable un aumento a la ciudadanía, considero igual con los regidores que se busquen los mecanismos necesarios para recaudar, hay cerca de 150 millones de cartera vencida, si considero que se deben buscar primero esos mecanismos, y después de esa alternativa, seguir buscando otra solución. La naturaleza ciertamente hace su trabajo, veo también a futuro como dijo el regidor Jorge, ocuparemos más líneas. Ese el problema que yo le veo para aprobar, pero apruebo la Ley de Ingresos. - - - a la voz quien suscribe: En lo particular no se aprueba el aumento a la tarifa del agua con doce votos es contra. En lo general por **MAYORÍA** con diez votos a favor y dos abstenciones por parte de los regidores Roberto Romero Guerrero y el regidor Jorge Ignacio Salazar Mayorga. Se aprueba lo que es **DEL ENVÍO DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.** - - -

- - - Para el desarrollo del **SÉPTIMO** punto del orden de día, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, LA **INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA.** - - - Haciendo uso de la voz propone el Presidente Municipal: Para dicha conformación la integración quedaría de la siguiente manera: Como presidente de la comisión el Regidor Jorge Ignacio Salazar Mayorga, Secretario de la comisión Dora Olivia Cuen Santacruz, vocal el regidor Roberto Romero Guerrero. No sé si hay alguna otra propuesta y si están de acuerdo los tres, si es así pido su voto de manera económica. Se aprueba por **UNANIMIDAD.** - - -



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMPALME, SONORA



- - - Para el desarrollo del **OCTAVO** punto del orden de día, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, La INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL **COPLAM 2024-2027**. - - - Señaló el Presidente Municipal: De acuerdo al artículo 24, de la Ley de planeación del Estado de Sonora. Integrado por: Modesta Eduwiges Sainz Ruelas, Fabricio Baldovinos Miranda, Sixto Eloy Fraijo Gracia, Raúl Enrique Godoy Gil, Gloria Delfín Moreno, Angélica María Castillo Olivas, Martín Moreno Egurrola y Claudia Elena González Reyes. Para ello solicitó a quienes estuvieran de acuerdo, emitieran su voto de manera económica. Siendo aprobado por **UNANIMIDAD**. - -

- - - Para el desarrollo del **NOVENO** punto del orden de día, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, LA APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA GESTIÓN Y REGULARIZACIÓN DEL SUELO, EN SUS DIFERENTES TIPOS Y MODALIDADES, DEL **INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE (INSUS)**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA LIC. MÓNICA PALACIO GARCIA EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE REGIONAL DEL EN EL ESTADO DE SONORA. Continuando con el uso de la voz el presidente municipal, preguntó si había alguna duda o comentario referente al punto, no habiendo comentarios, solicitó a quienes estuvieran de acuerdo en la aprobación del punto, emitieran su voto de manera económica. Siendo aprobado por **UNANIMIDAD**. - - -

- - - Para el desarrollo del **DÉCIMO** punto del orden de día, SE **EMITE ACUERDO DE APROBACIÓN Y CIERRE DEL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN 2024**. Para el desarrollo del punto se le da el uso de la voz a los integrantes de la Comisión Especial Plural: En vías de seguimiento al inciso V) del Dictamen presentado por la Comisión Especial Plural del Proceso de Entrega-Recepción 2024 y atendiendo el debido cumplimiento a lo referido en el párrafo tercero del artículo 48 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal vigente para el Estado de Sonora que a la letra dice: "Dentro de los diez días siguiente a la conclusión del periodo de comparecencia que se menciona en el párrafo anterior, el Ayuntamiento emitirá el acuerdo correspondiente, mismo que no exime de responsabilidad



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMPALME, SONORA



a los integrantes y servidores públicos del Ayuntamiento saliente". Qué significa esto. Pues terminamos el proceso y el acuerdo que ya tienen ustedes en sus correrros en su poder, que no exime al final de responsabilidad a ningún ex funcionario, el hecho de que estemos aprobando el acuerdo indica que terminamos el proceso nada más, el procedimiento continua, el expediente que emitimos se incluirá en la Glosa que será enviada al Congreso del Estado, pero como dice el artículo, no se exime de responsabilidad aún de que ya hayan comparecido, entregado información y todo lo demás. Nosotros como comisión especial plural no somos jueces, no dictaminamos, pues no calificamos, solamente llevamos a cabo el proceso porque así lo mandató el colegiado, en esta comisión especial plural, lo que se está considerando es el acuerdo final para este proceso de entrega recepción. - - - Toma la palabra el regidor Jorge Ignacio Salazar Mayorga: Presidente le agradezco el gesto, porque se hizo todo el proceso de entrega recepción, se nos dio a los regidores de poder hacer la observación, de la administración que usted presidió, y quiero decirle que un 97% de lo que observamos está sustentado y está fundamentado, solo en un asunto nos faltó hacer un análisis más exhaustivo, en ese pequeño porcentaje no se nos entregó la documentación requerida para sustentarlo. Nosotros vamos a redactar el acta de la última reunión, lo cual se va a manifestar ahí, porque faltó, cuando lo ve el Congreso ahí va a salir, pero si nos hubieran presentado todo, nos hubiera salido al cien. Como no nos entregaron todo faltó como un tres por ciento, ya el Congreso dictaminará porque se omitió esa información. En la parte de obras públicas en lo correspondiente a la asignación directa, casi todas quedaron subsanadas, faltó una, donde no se nos entregó la factura, fotos de las colonias y calles que se rasparon, si se le puso tierra base, cuantas dompadas, los odómetros de las maquinas cuantas horas trabajaron, una información de transparencia, si al ayuntamiento le ingresaron diez pesos en qué se gastaron, pero si es una buena calificación. - - - Se le otorga el uso de la voz al regidor Roberto Romero Guerrero: Yo creo que ya es un punto que debatimos en la sesión pasada, precisamente quien estaba autorizado para llevar a cabo este acuerdo, en este caso el regidor Trinidad como presidente de la comisión nos dio un fundamento donde nos habla del artículo 48, pero o no me expliqué bien, o no me entendieron, o no sé. Pero se los voy a explicar un poco más tranquilo. Aquí el único autorizado para emitir este dictamen, y para solicitar las



comparecencias de los ex funcionarios es el ayuntamiento, está muy claro en el artículo 48, en el segundo párrafo, si lo leemos dice: *En un plazo no mayor a quince días siguientes el dictamen al que se refiere el párrafo anterior*, es decir el que se aprobó en la sesión pasada, *se someterá a conocimiento y consideración del Ayuntamiento*. Que lo aprobamos, si, no se para que se aprobó, pero finalmente se presentó a cabildo. *El cual podrá llamar a las personas que tengan o hayan tenido el carácter de servidores públicos*, ahí está la palabra clave, es el Cabildo, el que podrá llamar. La comisión plural a la hora de emitir el dictamen carece de facultades para seguir participando como comisión especial plural, en ese momento desaparece cuando emitió el dictamen, entonces, el único autorizado según el artículo 48, *En un plazo no mayor a quince días siguientes el dictamen al que se refiere el párrafo anterior, se someterá a conocimiento y consideración del Ayuntamiento*. *El cual podrá llamar a las personas*, se refiere al Ayuntamiento, ese párrafo, no se refiere a la comisión plural, lo que les quiero decir, el único facultado según la Ley de Gobierno y Administración Municipal según el artículo 48, sección segunda, el único facultado para poder citar a los ex funcionarios es el Ayuntamiento en pleno, nosotros como regidores y síndico. Eso es por un lado, a mi juicio está equivocado el proceso, se equivocó y suponiendo que tuviera la razón la comisión, creo que el documento que nos envía el regidor, en el documento que amablemente nos hizo llegar la secretario, ese documento ellos lo están firmando en lo personal, como comisión, pero la comisión nunca se reunió a sesionar para emitir este documento que se nos hizo llegar, suponiendo, si tuvieran la razón, si se pudiera hacer y la comisión tuviera la facultad para citar a los ex funcionarios, debieron haber emitido el dictamen en una sesión de la comisión, para la cual debió haber habido una convocatoria, una aprobación del orden del día, para que se mande el documento ahora si al ayuntamiento para que se apruebe, suponiendo, o es una o es la otro, a mi juicio, no se formalizó ese documento por lo tanto no tiene facultad para citar a los ex funcionarios, y por otro lado, mandaron una aprobación de dictamen muy light no dice si va haber sanciones, quien va a sancionar, si hubo fallas, si hubo omisiones, porque la cuenta pública fue muy clara, entonces yo le pediría a la comisión que me aclarara ese punto, si van a sancionar a alguien, si alguien cometió o incurrió en irresponsabilidades. Este es el dictamen, yo con toda humildad les digo que para mí el proceso que llevo a cabo esa

Least

Clasico E.H. ok

son

Mod

Zuf. Sec. R

m

Maya

D



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMPALME, SONORA



comisión plural no es el correcto, al final de cuentas ustedes son los que van a votar, sea a favor o en contra, pero por lo pronto mi voto es en contra de ese dictamen. - - - Para continuar con el punto el Presidente Municipal hace uso de la voz: Les pregunto compañeros a los que estén a favor de **ACUERDO DE APROBACIÓN Y CIERRE DEL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN 2024**, emitan su voto de manera económica. Siendo aprobado por **MAYORÍA**. Con el voto en contra del regidor Roberto Romero Guerrero y la abstención del regidor Jorge Ignacio Salazar Mayorga. - - -

- - - En el desarrollo del **DÉCIMO PRIMER** punto del orden del día SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, LA AUTORIZACIÓN PARA AGREGAR UN VEHÍCULO AL PADRON DE **ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE**, CONFORME AL OFICIO DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2024. Para el desarrollo del punto se le autoriza la voz a la que suscribe, en mi carácter de Secretario del Ayuntamiento: En este décimo primer punto se solicita incluir en el padrón de vehículos para el abastecimiento de combustible para el coordinador de protección civil el ciudadano Martín Moreno, para que tenga tres cargas, lunes, miércoles y viernes, de 20 litros, obviamente porque sabemos las necesidades de protección civil y ellos son veinticuatro siete, tanto en el área urbana como en el área rural, vehículo que estaba dado de baja, por eso se somete a consideración de ustedes. - - - Para ello el Presidente Municipal pidió a quienes estuvieran de acuerdo en la aprobación del punto emitieran su voto de manera económica. Siendo aprobado por **UNANIMIDAD**. - - -

Empalme, Sonora a 26 de Noviembre del 2024

Por medio de presente, me permito solicitar a usted la autorización para que se agregue a la lista de cargas para abastecimiento de gasolina los siguientes vehículos:

DEPENDENCIA	NOMBRE CONDUCTOR	VEHICULO	CARGA AUTORIZADA EN Lts	TIPO DE COMBUSTIBLE	DIA DE CARGA	HORARIO DE CARGA	UNIDAD	OBSERVACION
PROTECCION CIVIL	RODOLFO MARTIN MORENO	EXPEDITION 2014 COLOR NEGRO	20	MAGANA	LUNES, MIERCOLES, VIERNES	08:00 A 18:00	PARTICULAR	

C. LUIS FUENTES AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL



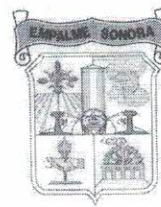
- - - Para dar cumplimiento con el **DÉCIMO SEGUNDO** punto del orden del día, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, LA APROBACIÓN PARA LA FIRMA DE **CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS NECESARIOS QUE PERMITAN ESTABLECER ACCIONES COORDINADAS EN DIFERENTES NIVELES Y MATERIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL FUERO COMÚN EN EL ESTADO DE SONORA**, QUE PERMITAN UNA EFICIENTE Y ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO, APOYAR LAS ACCIONES DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA, ELEVAR LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE LAS FUERZAS DEL ORDEN PÚBLICO DEL ESTADO, EFICIENTAR LOS RECURSOS DIRECCIONADOS A LA SEGURIDAD PÚBLICA Y CONTAR CON UN MANDO POLICIAL COORDINADO, A CELEBRAR CON EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA, REPRESENTADO POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO, QUIEN SE ASISTE POR EL C. SECRETARIO DE GOBIERNO, ASÍ COMO, POR EL C. VÍCTOR HUGO ENRÍQUEZ GARCÍA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA Y POR EL LIC. GUSTAVO RÓMULO SALAS CHÁVEZ TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO. Para ello el Presidente Municipal pidió a quienes estuvieran de acuerdo en la aprobación del punto emitieran su voto de manera económica. Siendo aprobado por **UNANIMIDAD**. - - - - -

- - - En el desarrollo del **DÉCIMO TERCER** punto del orden del día, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, LA APROBACIÓN DEL ACUERDO QUE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y TESORERO MUNICIPAL, FIRMA DE **CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DEL IMPUESTO PREDIAL CON EL GOBIERNO DEL ESTADO**. Para ello el Presidente Municipal pidió a quienes estuvieran de acuerdo en la aprobación del punto emitieran su voto de manera económica. Siendo aprobado por **UNANIMIDAD**. - - - - -

Quirós

Clara S. H. m

2024
Moore
Zufia S. L. m
mp
Ar
Maya
De



- - - Para continuar con el **DÉCIMO CUARTO** punto del orden del día, respecto a los **ASUNTOS GENERALES**, - - - El primer asunto es expuesto por el regidor Jorge Ignacio Salazar Mayorga: Tengo una solicitud, si lo compañero quieren aprobarlo, es de estacionamiento, aquí en frente veo muchos espacios y para considerar uno cinco lugares para los regidores, apartarlos, pintarlos de amarillo, poner un horario de nueve a seis, que diga regidores, unos cinco lugares, si se pudieran más, algunos venimos todos los días algunos no, al que se la lleva todos los días le va a convenir, si tener algún espacio para nosotros, que no se ponga sábado y domingo, pero sí de lunes a viernes, porque , no lo voy a decir, poner los carros muy lejos está peligroso. - - - El siguiente asunto es por parte de la regidora Lilian Guadalupe Coffey Valenzuela: Es una opinión muy personal e independientemente si les parece correcta o incorrecta que están en su derecho, pero me gustaría exponer que en las futuras asambleas de cabildo, extraordinarias u ordinarias, seamos un poco más respetuosos de los compañeros porque finalmente todos piden la palabra y cuando el compañero esté participando, darle el respeto que se merece como edil, porque estamos en un recinto oficial como máxima autoridad y tenemos que dar el respeto que traemos de la formación política que traemos de nuestros trabajos que realizamos, entonces cuando un compañero este hablando estemos de acuerdo o no, ya que todos tenemos diferentes puntos de vista, es un asunto de forma, cuando alguien este participando, llámese de quien se llame, desde el presidente municipal hasta el último regidor de la lista le sea respetada su participación , es un asunto personal yo lo veo y la verdad si es incómodo, porque fuera del recinto y fuera de las instalaciones como máxima autoridad, si alguien es más pájara yo soy, pero dentro del recinto soy respetuosa de todos ellos, no hablo de mí, yo me siento muy respetada pero para no ponerle el cohete al gato en la cola, mejor decirle al compañero, respetemos la participación de cada uno de nosotros. - - - Toma la palabra la Síndico del Ayuntamiento Lucia Gálvez Avitia: Referente al comentario anterior, para eso tenemos el reglamento interior, ahí viene el cómo debe de ser el comportamiento, cuantas participaciones de qué manera y ahí nos rige. Sería cuestión de volverlo a leer. - - - El siguiente asunto es por parte del regidor José Trinidad Flores Mendoza: Yo quiero hacer una felicitación, ya que en fechas pasadas próximas, tuvimos la elección de los delegados y quiero

Gálvez

Claudio E. H-17

2024

Modelo

Luz Sotelo

Lucia Gálvez



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMPALME, SONORA



felicitar a la comisión especial a todos los que integramos, y desde la elaboración de la convocatoria hasta el día de, que muchos de nosotros nos sumamos al llamado de la comisión, quiero felicitarlos por los resultados que se obtuvieron, creo que es de reconocerse, vale la pena, porque somos un colegiado y decimos que somos un equipo y lo estamos demostrando. Las actas de cabildo es la historia que queda para la posteridad, lo que hagamos, lo que digamos aquí se queda, las generaciones futuras van a leer y van a conocer este momento, por eso pido que se reconozca esta comisión especial, hicieron un excelente trabajo, es mi reconocimiento para todos los que participaron, no voy a dar nombres porque todos son importantes y lo hicieron excelentemente bien. - - - La siguiente participación es por parte de la regidora Norma Agustina Reyes Córdova: Yo quiero hacer una sugerencia para los compañeros que organizan eventos, siempre hay protocolos que respetar en quien organiza los eventos y creo que es importante que se considere y se respete, tanto de parte nuestra como de los funcionarios del ayuntamiento, si se nos asigna algún lugar en un evento, respetarlo, nada de querer cambiar para aparecer en primer cuadro, que todos seamos respetuosos del trabajo y esfuerzo que hacen los coordinadores y directores de cada una de las dependencias, es triste llegar y búscate donde te toca, te cambian de lugar y te quedas viendo para donde, lo digo porque me ha pasado de manera personal en tres ocasiones, los organizadores saben porque ponen a las personas al frente, quienes son lo que deben aparecer acompañando al presidente, ya los demás nos llegará el momento. La propuesta es que se respete el protocolo en cada evento. - - - La siguiente participación es a cargo del regidor Mario Alejandro Landa González: Yo traigo un tema relacionado con el deporte, quiero aprovechar este espacio donde está todo el cabildo en pleno, del tema de las becas, quiero proponer y que salga esta iniciativa y para todos, sé que cada miembro del ayuntamiento cuenta con un número de becas, que sale del mismo ayuntamiento, con ingresos propios, quiero ver la manera, el tecnicismo para que se beneficie un número de deportistas en ese número de becas, sea dentro de ese número de becas o aumentar un valor, propuesta personal y lo hemos hablado en la comisión varias veces, que tres becas por regidor para alguien que está haciendo deporte significa treinta deportistas, hay deportistas que no tiene la manera de sostener sus entrenamiento, porque los entrenadores cobran sus cuotas semanales en todas

[Firma]

C. Landa González

San

Jose

Sup. SECRET.

[Firma]

[Firma]

Reyes

[Firma]



las ramas, y todos estamos involucrados en el deporte, sabemos que en atletismo cobran, en zumba cobran, en béisbol cobran y en futbol cobran, porque de eso viven. La iniciativa y propuesta personal que sé que la vamos a sacar porque sé que están conscientes de la problemática que existe en el deporte y no es solo de Empalme es a nivel nacional, lo dejo a consideración, sé que vienen próximas reuniones para ver como si o como no. - - - Añade un comentario el regidor José Trinidad Flores Mendoza: Súper interesante, pero todo es dinero y tenemos un rezago de becas que no se han pagado, pero yo estoy a favor de eso, siempre voy a está a favor de apoyar a la educación, el deporte, la cultura y todo lo demás, porque son los jóvenes, ese tema viene para el presupuesto de egresos, creo que ahí hay que sentarnos pero ya tenemos un número de veinte o veintiuna por regidor, pero es una propuesta que se me ocurre escuchando al regidor Mario, pero que él me proponga a mi dos deportistas, que él haga un paquete de deportistas y le diga a cada quien, porque va a ser muy difícil aumentar el número de becas, porque sabemos que el problema es el dinero, los que me tocan a mí que yo le dé a deportistas y a cada uno de nosotros, y cumpliríamos con el objetivo, porque va a ser muy difícil aumentar porque no hemos pagado las otras, pero se puede ver después, pero yo estoy a favor de eso. - - - Retoma el uso de la voz el regidor Mario Alejandro Landa González: Estoy consciente de eso, porque entre sus becas ya vienen varios deportistas o no lo sé, porque algunos vamos llegando, pero a mi si me gustaría incluirlos. - - - solicita el uso de la voz el regidor Claudio Esaú Hernández Meza: Yo aplaudo la iniciativa del regidor y que cada regidor considere en sus listas a deportistas. - - - Participa también la regidora Lilian Guadalupe Coffey Valenzuela: Ya lo hemos platicado y queremos buscar los mecanismos para hacerlo posible, incrementarlo no se puede porque el dinero no alcanza, pero esta iniciativa del compañero Mario, la quisiera alimentar con algo más, ustedes saben perfectamente bien que todos los estudiantes que solicitan una beca, de una manera u otra se le da, ya se tiene el apoyo del programa Benito Juárez, Bienestar, a mi manera de ver las cosas me gustaría alimentar esa propuesta del profe Trinidad también, apoyando a los nuevos, darle a los niños que les gusta el canto, le gusta la oratoria, a los que les gusta la participación cultural, como la educativa que ya tiene apoyo, pero sí que incluyéramos a esos jóvenes, a esos niños que les gusta la danza, el baile, las academias de baile y danza cuestan, las

Quint

Claudio E. A. - m

Saniz

Moore

SECRETAR.

Zufu

M

L

Mayra

S

Quint



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMPALME, SONORA



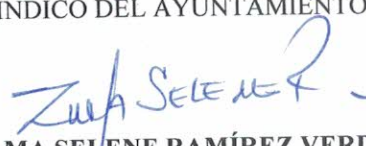
artísticas cuestan, pero que también sean incluidos, estamos canalizando todo el apoyo a los estudiantes, no me opongo a eso pero siempre hay un rezago en deportes. - - - Añade el regidor José Trinidad flores Mendoza: aclarando que las becas no son para los de mejores calificaciones, son para todos los niños. - - - A continuación, se le otorga el uso de la palabra a la Síndico del Ayuntamiento: Ya que estamos con el tema, les comparto un poco de la manera de cómo me base como regidora, yo tenía deportistas, hijos de madres solteras, bomberos, socorristas, manejaba personas de talento, a lo que voy, le daba a lo académico, artístico, todo de manera abierta y lo que sucedía, recibiendo la documentación de las personas que se acercaban, se ocupaban los espacios y aclarando que sería un año, ya al otro año con los que quedaban en espera y así por remesa, así fue la manera como lo trabajaba, ya el punto lo tocaremos de manera pertinente cuando se llegue el presupuesto de egresos, es cuánto. -----

----- En lo referente al **DÉCIMO QUINTO** punto del orden del día, correspondiente a la clausura de los trabajos de la sesión No. 03 ordinaria presencial, abierta y pública de ayuntamiento, el **C. LUIS FUENTES AGUILAR**, en su carácter de Presidente Municipal, declaró terminados los mismos, toda vez que no existían más asuntos que tratar, siendo las 17:54 horas del día miércoles 28 de noviembre del año 2024 y validos los acuerdos correspondientes, quienes asistieron y quisieron hacerlo ante el Secretario del Ayuntamiento la licenciada **MARÍA LUISA VILLASEÑOR ANGULO; DOY FE.** -----


C. LUIS FUENTES AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL


MTRA. LUCIA GÁLVEZ AVITIA
SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO


C. CLAUDIO ESAÚ HERNÁNDEZ MEZA
REGIDOR


C. ZULMA SELENE RAMÍREZ VERDUGO
REGIDOR

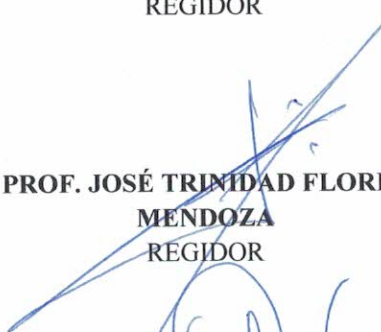


AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMPALME, SONORA

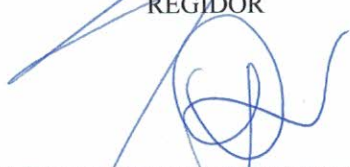


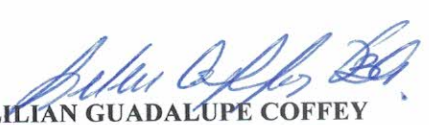

**LIC. MARIO ALEJANDRO LANDA
GONZÁLEZ**
REGIDOR


C. MODESTA EDUWIGES SAINZ RUELAS
REGIDOR


**PROF. JOSÉ TRINIDAD FLORES
MENDOZA**
REGIDOR


MTRA. NORMA AGUSTINA REYES CÓRDOVA
REGIDOR


LIC. ROBERTO ROMERO GUERRERO
REGIDOR


**C. LILIAN GUADALUPE COFFEY
VALENZUELA**
REGIDOR


**MTRO. JORGE IGNACIO SALAZAR
MAYORGA**
REGIDOR


MTRA. DORA OLIVIA CUEN SANTACRUZ
REGIDOR


LIC. MARÍA LUISA VILLASEÑOR ANGULO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO